



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

206

RESOLUCION N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 25 AGO 2020

VISTO:

El Documento DE-0855-01668765-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, Marcelo CASTILLO, D.N.I. N° 18.485.133, manifiesta su intención de renunciar al contrato de servicios oportunamente suscripto, aprobado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 100/2020, a partir del 02 de julio de 2020, conforme lo establecido en la Cláusula V del contrato.

Que, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Limitar al 02 de julio de 2020 el Contrato de Servicios suscripto con el Marcelo CASTILLO, D.N.I. N° 18.485.133, aprobado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 100/2020.

Art. 2º: Remitir a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos. Cumplimentado, archívese.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



Emilio Jatón

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Álvarez Oporto

ES COPIA
NADIA ALVÁREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación